



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

SECRETARÍA DE ALUMNOS

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS OPTATIVOS  
PARA GRADO.**

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos _____
DNI: _____ Teléfono _____
Dirección _____
Código Postal _____ Población _____
Correo electrónico _____

Solicita le sean reconocidos un total de \_\_\_\_\_ créditos optativos ECTS.

Nº Créditos	TIPO DE ACTIVIDAD
	Cursos de Informática realizados en la UCM (máximo 3 créditos)
	Cursos de Idiomas en Centros Oficiales (máximo 3 créditos)
	Seminarios, Jornadas, Congresos o Talleres de la UCM (máximo 3 créditos)
	Actividades Deportivas (máximo 3 créditos)
	Colaboración en Departamentos o Centros de la UCM (máximo 3 créditos)
	Cursos de Verano de las Universidades (máximo 3 créditos)
	Actividades Solidarias o de cooperación (máximo 3 créditos)
	OTROS (máximo 3 créditos)

- Es necesario presentar las credenciales originales de reconocimiento, expedidas por el Vicerrectorado y en las que se valora en créditos cada actividad.
- La concesión del reconocimiento de créditos no da derecho a la anulación de asignaturas optativas ya matriculadas por el alumno/a.
- Normativa: RD 1393/2007 de 29 de Octubre, art.12.8 y BOUC de 10 de septiembre de 2010

Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201 \_\_\_\_\_

Fdo.:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados según los estudios matriculados en alguno de los siguientes ficheros: "Matrícula Estudios de Grado", cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanza de grado. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes. "Matrícula en Máster de Posgrado", cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de expedientes de enseñanza de posgrado. El órgano responsable es el Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior. "Matriculación de primer y segundo ciclo". El órgano responsable es el Vicerrectorado de Estudiantes. La finalidad y uso en todos los ficheros comprende: procesos de matrícula, liquidación, elaboración de actas, listados, calificaciones, control económico, etc. Se prevén cesiones a otros órganos de la Administración del Estado y la Comunidad de Madrid. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Avd. de Séneca, 2 28040 Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal.